

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de proyecto de centro de selección de residuos no peligrosos en Peligros (Granada). (PP. 2850/2013).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 17 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Cespa Conten, S.A., para Centro de selección de residuos no peligrosos y de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos en el municipio de Peligros (Granada) (Expte. AAU/GR/0014/12). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la citada Consejería (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 25 de octubre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.